



Información UPR &lt;info.upr@ift.org.mx&gt;

---

## CONSULTA PÚBLICA RESPECTO AL COBRO DE LARGA DISTANCIA

1 message

---

**Ana María Beatriz Araiza Oriard** <[REDACTED]>

Mon, Dec 1, 2014 at 12:36 PM

To: info.upr@ift.org.mx

Por supuesto que no quiero que me sigan cobrando por llamadas de larga distancia. En Europa se puede llamar y aplica como llamada local, porque en México pagamos caro un servicio que es barato en USA, CANADÁ O EUROPA.

Dejen de permitir que los dueños de los servidores de telefonía se conviertan en multimillonarios a costa de expoliar a los consumidores.

NO AL COBRO DE LARGAS DISTANCIAS. Deben ser cobro como llamadas locales en toda la república, con USA, Canadá y España, que es donde más familiares cercanos tenemos.

Les pregunto la razón de hacer una consulta de algo que obvio para los usuarios de servicio telefónico, sean particulares o empresariales, cuando el Congreso definió que a partir del 1o de enero del 2015, ya no se cobraría la larga distancia. O es que usarán como pretexto una "consulta" para beneficiar a las empresas telefónicas? Espero me conteste.

Ana María Beatriz Araiza Oriard

(Ex- diputada federal por el PRI, ex-Delegada de México ante la ONU, y funcionaria federal durante muchos años)